

DISTRITO SANTA BÁRBARA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
DEL MES DE JULIO, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Concejal-Vocal titular: D. Ignacio Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejal-Vocal titular: D. Teodoro García Pérez, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Vocal suplente: D. Daniel Martín Rodríguez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal suplente: D. Carlos Rodríguez López, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2024.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 9 de mayo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comienza su intervención haciendo referencia a tres acciones que se van a realizar y que deben estar terminadas antes de que finalice el presente año, las cuales muchas de ellas solicitadas por la propia Asociación de Vecinos siendo las siguientes: Creación de un parque en la zona verde del aparcamiento de Azarquiel, en las inmediaciones de la Estación del A.V.E. que contará con elementos infantiles de madera y tirolinas, con un gasto cercano a 28.000 €. Arreglo y adecentamiento de la tercera planta del Centro Cívico, por un importe de casi 49.000 €. Se van a destinar 50.000 € para el antiguo centro médico del Distrito, al objeto de ponerle en funcionamiento cuanto antes. A continuación, da cuenta de la programación de las fiestas del barrio, haciendo hincapié en que este año va a volver a haber feria, circunstancia que no sucedía desde hace décadas, manifestando que el Día del Niño será el próximo miércoles día 3 de julio, realizándose las actividades de las mismas en el Centro Cívico y en la zona del pabellón polideportivo. En el primero de ellos el día 3 actuará la Asociación Unión Musical Benquerencia. El día 5 en el mismo enclave, se realizarán talleres de coro, flamenco, baile lineal y de zumba a cargo del Centro de Mayores “Ángel Rosa”, mientras que en los alrededores del pabellón se contará con la feria infantil y las siguientes actuaciones: El día 5 a las nueve y media el grupo Rasanvi que a su vez serán los teloneros del concierto tributo a Hombres “G”, terminando con el deejay Andrés Coma. El día 6, igualmente a las nueve y media, el grupo Azogue Project, seguido del tributo a Extremo Duro y de nuevo el deejay Andrés Coma y por último el día 7 a las nueve de la noche el mago Alvarete.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (2):

3.1. AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA LÍNEA 5 DE LOS AUTOBUSES URBANOS LOS FINES DE SEMANA DURANTE EL VERANO A LAS 23:30 HORAS.

Es conocida la propuesta enunciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “Estamos recibiendo bastantes quejas de usuarios, sobre todo de personas mayores, donde nos dicen que los fines de semana el autobús de la línea 5 realiza su último viaje a las 22:30 horas.- Estos vecinos y vecinas del barrio, que suelen ser mayores y que están sobre todo paseando por el Parque de la Vega, ahora en este tiempo, donde a las 22:30 horas todavía hay mucha luz y hace buen tiempo, tienen que abandonar este paseo para poder coger el autobús urbano, es por ello que desde esta Asociación Vecinal, queremos proponer que se realicen gestiones con la empresa Unauto, con el fin de que los fines de semana y durante el verano, se retrase el último viaje de la línea 5 a las 23:30 horas, con el fin de que puedan disfrutar del Parque de la Vega”. Conclusas las observaciones suscitadas, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su pase a la Concejalía de Movilidad y Transportes, a efectos de su estudio y consideración.

Las observaciones de que se hecho mérito, seguidamente se sintetizan:

Una vez expuesto el asunto por su ponente, hace uso de la palabra el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, Vocal de este Consejo y Concejal Delegado del ramo, el cual explicita que se va a cuantificar lo que supone este extremo dentro del Plan de Renovación y Adaptación y de Cambio de Líneas, a efectos de su inclusión, añadiendo que lo que aquí se solicita ahora se suprimió en el año 2015, desconociendo los motivos de tal supresión, considerando que seguramente se va a aplicar de nuevo.

Le sigue en turno el **SR. GARCÍA PÉREZ** para mostrar su apoyo a la presente iniciativa, ya que le parece, además de interesante, sensata, esperando se ponga en práctica. Aprovecha su intervención para manifestar que le parece muy pobre que, de todos los millones de remanentes, este barrio solo disponga de 120.000 €, desconociendo además para qué se va a utilizar la tercera planta del Centro Cívico, así como la ubicación exacta del parque de la zona de Azarquiel.

A este respecto, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** replica que de los 400.000 € que se pusieron a disposición de los vecinos en los últimos años, solo se emplearon cien mil de remanentes de dos millones y medio.

3.2. SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS CASAS MILITARES.

Es vista la proposición que antecede, suscrita en los siguientes términos: “Seguimos viendo como diariamente se siguen deteriorando las Casas Militares, sin que se haga ninguna gestión con la Academia de Infantería para que se solucione el tema.- Desde la Asociación Vecinal Alcántara queremos proponer a este Consejo de Participación que por parte del Ayuntamiento, se reinicien las conversaciones con la Academia de Infantería, con el fin de que se proceda a solucionar de una vez por todas este tan traído y llevado asunto, se informe a los vecinos de cuál es la situación en la que se encuentran estas casas y qué piensa hacer al respecto el Ayuntamiento, ya que está buscando parcelas para construir a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, no teniendo que ser solo en parcelas del barrio de Santa María de Benquerencia”. Hecha la puntualización por parte de la Presidencia, en el sentido de que la Academia de Infantería no es competente en esta materia, sino del Instituto de la Vivienda del Ejército y la Defensa, habiéndose producido encuentros por medio de la Alcaldía, con el objetivo de poner en marcha el P.E.R.I.M. aprobado hace años que contempla el desarrollo de las parcelas existentes y sometido el tema votación, se estima por unanimidad su traslado al Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución Urbanística.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE REALIZA LA A.VV. “ALCÁNTARA” (ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO).

El **SR. RODRÍGUEZ LÓPEZ** expone la siguiente pregunta: “A esta Asociación Vecinal, y a todos los vecinos del barrio, nos gustaría saber, ¿qué pasa con los Presupuestos Participativos del año 2024? ¿cuándo van a salir? Y si se va a contar como se ha hecho siempre con la opinión que mediante encuesta se ha venido realizando a los vecinos para que marquen sus preferencias”.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que se está trabajando para poder conseguir los 500.000 € (100.000 para cada Distrito) que suponen los Presupuestos Participativos aludidos, pero la intención no es la de engañar a los vecinos e infundirles falsas expectativas si no se consigue, como sucedía en otras épocas, en que tras la presentación de propuestas por parte de los mismos, al final no se llevaban a cabo. El P.S.O.E. destinó sólo 400.000 € de 2,5 millones que debería haber invertido, mientras que este equipo de gobierno ha optado por no esperar y utilizar los remanentes de tesorería que para eso están, citando como ejemplos la reforma del Centro Cívico que va a costar 49.000 €, el parque infantil de la zona de Azarquiel por importe de 28.000 € y el antiguo Centro Médico, en donde se van a gastar 50.000 € en su adecentamiento. Agregando que, si se enajenan las parcelas previstas, habrá Presupuestos Participativos, pero si no es así no será el caso, por lo que ya se está actuando por si así ocurriera como acaba de enumerar.

El **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** matiza que, para evitar que suceda que no haya Presupuestos Participativos porque no se vendan los terrenos, sería deseable que se destinasen partidas de los presupuestos ordinarios a estos fines, añadiéndose por parte del **SR. GARCÍA PÉREZ** que, la decisión de condicionar los Presupuestos Participativos a la enajenación de parcelas es de índole político, en este caso concreto del actual equipo de gobierno. Igualmente hace notar que su llevada a término consiste en creer en la participación vecinal, más que cuestión de dinero, ya que gracias al esfuerzo de todos se han ejecutado proyectos de gran importancia. Por último, muestra su decepción por el escaso nivel de inversión en el Distrito por parte de la actual Corporación Municipal.

Finalmente, al requerimiento del representante de la Asociación de Vecinos “Alcántara”, en el sentido de que se informe del estado de ejecución de los Presupuestos Participativos del año anterior, se replica por parte de la Presidencia que de este aspecto se ha dado cuenta en anteriores sesiones de este Consejo, por lo que no va a reiterarse en lo ya dicho.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. MANUEL DEL PRADO HIJOSA:

“Solicitud de indicar la prohibición de que aparquen vehículos en las aceras de la Plaza del Sagrario”.

Por parte del **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, en calidad de Concejal Delegado de Movilidad, se expresa que se estudiará la posibilidad de instalar una señal.

PREGUNTA QUE REMITE D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RUIZ:

“Me gustaría saber qué pasa con el proyecto de las Calles de las Virgenes”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que tal proyecto está adjudicado.

RUEGO SUSCRITO POR D. NICOLÁS BRAOJOS GAMERO:

“Cambio de señal en Travesía del Ferrocarril”. Sustitución de señal de prohibido parar o estacionar por la de prohibición de estacionar, ya que así se podría recoger o dejar a personas mayores.

De nuevo el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, en su condición de Concejal Delegado de Movilidad, expone que el presente extremo se estudiará por parte de su Concejalía.

RUEGO QUE PRESENTA D^a SAGRARIO VILLA ROBLES:

“Estamos muy pendientes en la Ciudad y, en especial en el barrio de Santa Bárbara, de la información dada por el gobierno municipal de la futura construcción de viviendas en las zonas donde antiguamente estaba CAMPSA, GRÚAS MENDOZA, TOLSA y alguna parcela más.- Después del fracaso del Mirador de Galiana, donde se iban a construir viviendas de súper lujo a unos precios del barrio de Salamanca en terrenos de ADIF y alguna parcela más, podemos ver el Paseo de la Rosa en lo que ha quedado: una obra parada, con un gran socavón, unas vallas que necesitan un mantenimiento y una grúa que espero se revise cada cierto tiempo y no tengamos una desgracia de que se pueda venir abajo, además de un solar lleno de plantas silvestres. Las antiguas casitas bajas se han convertido en un cagacán. Esto es el actual



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Paseo de la Rosa.- Ahora nos ha dado muy fuerte por la construcción de viviendas, el P.O.M., el P.A.U., el PERIM, la zona de contacto, etc. Y nos olvidamos de que en el barrio tenemos tres solares para la construcción de viviendas de V.P.O. o V.P.P., como son las casitas militares al lado de la Academia de Infantería. Un suelo que Defensa cede a la Ciudad de Toledo junto a una parcela municipal para la construcción de 74 viviendas.- Esto no es nuevo, viene desde el año 2013 donde entonces se iban a construir junto al Ministerio de Defensa y se repartirían las viviendas.- ¿Por qué teniendo estos terrenos que no hace falta recalificar, no se da prioridad a su construcción, a precios asequibles y que sean de protección pública (V.P.P.) y todo ello gestionado por la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, conocida por todos y todas como la E.M.V.?- Como hemos dicho anteriormente, esto no es algo nuevo. Ya llevamos muchas legislaturas con la promesa de construir en la Ronda de los Estudios unas viviendas tan necesarias para el barrio y la Ciudad.- Recordamos que son tres solares, dos del Ministerio de Defensa que los cede a la Ciudad y un tercero municipal. En las dos parcelas del Ministerio se construirían 30 viviendas en cada una y en la de titularidad municipal 14.- Esta propuesta no es la primera vez que sale en un Consejo de Participación.- ¿Pero si estamos con tanta ansia de construir por qué no empezar por lo que en teoría es lo más fácil? Y dejamos de pensar en construir en uno de los terrenos inundables en un tanto por ciento que se tienen que recalificar y que podían ser para atraer industrias al barrio, donde no tenemos nada de esto. También se les podía dar un uso de zona verde y deportiva, ahora que vamos a ser la Ciudad Europea del Deporte, por donde debe pasar el futuro carril bici, además es una zona de enganche con la senda ecológica.- Resumiendo: aprovechen está ocasión para hacer algo bueno por este barrio, que estoy segura de que los vecinos y vecinas se lo agradeceremos con creces”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace notar que se toma nota de ello y se estudiará.

PREGUNTA QUE HACE D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES:

“Me gustaría saber cuándo se nos va a abonar el importe del 75% de la subvención del año 2024, el cual se debería haber abonado en el mes de enero-febrero”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que comunicará este hecho al Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, con el fin de que dicha cantidad se haga efectiva cuanto antes.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

Vº Bº

**EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**José Vicente García-Toledano Sanz.
(Firmado digitalmente)**

FECHA DE FIRMA: 19/09/2024
20/09/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8
4D5CE0C7FE1E72317B913F5B351808BC36B3EE76

PUUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M.ª. BENQUERENCIA
Concejal de Festejos y Juventud

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
José Vicente García-Toledano Sanz

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2595FD121A467DD4099